

BASES PROCESO DE SELECCIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el siguiente cargo:

BASES PROCESO DE SELECCIÓN

Proceso de Selección	
CODIGO CARGO	SP-ISA22
Dirección /unidad	Seguridad Publica
Cargo	Inspectora o Inspector de Seguridad Pública
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Seguridad publica
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/sueldo bruto	Grado 15 Administrativo - Escala Municipal

Objetivo del cargo	Apoyar mediante el despliegue territorial la implementación de las acciones que permitan supervisar el cumplimiento de la normativa municipal respecto de los bienes de uso público, mobiliario urbano, detectando y registrando en su recorrido las irregularidades en materias de competencia municipal proporcionando a la comunidad un servicio de orientación información y contención en el ámbito de seguridad ciudadana.
Requisitos generales de acceso	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser ciudadano(a); - Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; - Tener salud compatible con el desempeño del cargo; - Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley; - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; - No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito; - No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575; - Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Licencia de enseñanza media.
Conocimientos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conducción de vehículos no profesionales: Licencia de conducir chilena, clase B y C o superior, con más de 6 meses de vigencia. - Operación de equipos de comunicación (radio y otros). - Manejo en situaciones de crisis, principalmente en materias de VIF. - Deseables Operadores de Trauma o primeros auxilios. - Manejo de lenguaje referente a situaciones de emergencias.

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocedor de ordenanzas municipales para la fiscalización de estas. - Conocimiento en gestión Municipal. - Conocimiento de resolución de conflictos y comunicación efectiva. - Manejo de tecnologías de la información: Ser capaz de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por el municipio.
<p>Competencias del cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo: logra de objetivos conjuntos; contribuir al consenso y aceptarlo; contribuir al clima organizacional, buen trato y no discriminación. - Tolerancia a situaciones críticas Ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles. - Probidad Privilegia el interés general sobre el particular demostrando una conducta intachable y un desempeño honesto y leal de la función pública. Gestionando con rectitud, profesionalismo e imparcialidad, los recursos públicos institucionales; conocer y aplicar normas e instrucciones.
<p>Experiencia</p>	<p>Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 3 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, en el Sector Municipal.</p>
<p>Funciones</p>	<p><u>Mediante la inspección y patrullaje preventivo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por el buen uso del mobiliario urbano ubicado en los bienes nacionales de uso público de la Comuna. 2. Captar, registrar y remitir a las instancias correspondientes, las irregularidades en otras materias de competencia municipal y de seguridad ciudadana que se observe en su recorrido. 3. Registrar e informar las violaciones a la normativa municipal en los ámbitos que afecten la seguridad pública comunal. 4. Cumplir con la normativa pública y municipal respecto del uso de vehículos fiscales, y la función de inspector/a. 5. Cumplir las instrucciones, recorridos y patrullajes para fiscalizar en terreno de manera preventiva y proactiva en el marco de la normativa vigente y el respeto a los derechos de los vecinos. 6. Las demás funciones que la jefatura le encomiende.

TIPO DE CONTRATACIÓN:

Los(las) postulantes que resulten seleccionados(as) cumplirá funciones en calidad jurídica de contrata, en las condiciones que a continuación se detallan:

Las personas seleccionadas serán contratadas en el grado y estamento que se señala, de la Escala Municipal de Sueldos y la renta bruta mensual consistirá en cada caso, en una Renta Mensual Base más un conjunto de Asignaciones, con componentes fijos y variables más una asignación de Modernización, que se paga trimestralmente en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de metas que alcance la institución durante el año anterior.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Administrativo (Ley 18.883) que rige la contratación de personal municipal, las personas que sirven estos cargos, expiran en sus funciones el 31 de diciembre de cada año por el solo ministerio de la ley, salvo que sean prorrogados con al menos, 30 días de anticipación.

ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN:

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	12-05-2022 al 19-05-2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	20-05-2022 al 26-05-2022
Finalización	
Finalización del Proceso	26-05-2022

LOS/AS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum vitae
- Carnet de identidad fotocopia ambos lados
- Certificado enseñanza media cumplida.
- Copia licencia de conducir.
- Certificado de antecedente emitido por el Registro Civil.
- Certificación educacional de formación en el área si la posee.
- Certificados experiencia laboral y referencias.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 19 de Mayo 2022, señalando en el asunto el código del concurso al que postula SP-ISA22/ Inspectora o inspector de seguridad pública.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 19 de Mayo 2022 señalando en el sobre el código del concurso SP-ISA22 y cargo Inspectora o inspector de seguridad pública.